

INFORMÁTICA SEDE VIÑA DEL MAR UTFSM

PREGUNTAS FRECUENTES

General

¿Cuáles son los sistemas o sitios de la Universidad que debo conocer?

- SIGA (<https://siga.usm.cl>): Sistema donde se encuentra toda la información del estudiante. Puede consultar horario, realizar solicitudes, ver avance curricular, inscribir ramos, etc.
- Aula USM (<https://aula.usm.cl>): Sistema donde los profesores publican material complementario para cada asignatura. También se utiliza para tomar algunas pruebas o realizar entregas de tareas y trabajos.
- Sitio web Informática Sede Viña del Mar (<http://www.inf.jmc.utfsm.cl>): En el sitio del Área Informática de Viña del Mar, encontrará noticias, horarios de carrera y laboratorios, contacto a profesores, ofertas de práctica y laborales, etc.

¿Dónde están definidos las fechas y plazos?

En el Calendario Académico de la Sede Viña del Mar, el cual está disponible en:

<https://vra.usm.cl/nosotros/documentos/calendario-academico>

En dicho calendario se establece el inicio y fin del semestre, plazos para realizar solicitudes, suspensiones de clases, etc.

¿Con quién debo hablar si tengo alguna duda?

Depende de qué trate la consulta:

- Consultas académicas
El Jefe de Carrera es el encargado de responder consultas académicas de los estudiantes, por ejemplo: dudas sobre malla, avance curricular, apertura de ramos de especialidad, titulación, reglamentación, etc.
- Consultas sobre asignaturas de Ciencias
El Departamento de Ciencias coordina las asignaturas de Matemática, Física, Inglés y Educación Física. Cuando tenga una duda de esas asignaturas respecto a horarios, profesores, cupos, semestre en que se dictarán, convalidaciones, evaluaciones, etc. debe consultar en dicho departamento, el cual está en Edificio A, segundo piso. El Director es la profesora Macarena Ramírez de Arellano.
- Consultas financieras
La Jefatura de carrera no tiene información sobre pagos, cobros, deudas, etc. Para esos temas debe contactar a la Encargada de Finanzas, Claudia Carvajal (claudia.carvajal@usm.cl)
- Consultas sobre gratuidad, becas, y otros beneficios
Los beneficios a los que postulan o tienen los estudiantes no son gestionados por la Jefatura de Carrera. La unidad encargada es Relaciones Estudiantiles, ubicada en el Edificio B, primer piso. Para solicitar una hora de atención ingrese a <https://sireb.usm.cl>

¿Cómo realizo una solicitud?

Debe ingresar a la sección de Solicitudes Académicas de SIGA. Allí encontrará una lista de solicitudes que puede realizar.

Importante:

- Las solicitudes son para pedir algo a la carrera o Universidad, por ejemplo, inscribir un ramo fuera de plazo, congelar la carrera, etc. Las solicitudes no son para hacer preguntas o consultas.
- Como lo dice su nombre, son solicitudes, por lo que pueden ser aceptadas o rechazadas.

¿Cómo obtengo información de una solicitud que realicé?

Las solicitudes son recepcionadas y procesadas por Secretaría Académica (no por Jefatura de Carrera). Cuando ingresa una solicitud se le asignará un número de solicitud que usted puede usar para rastrearla en SIGA, o en caso de que envíe una consulta a Secretaría, se le sugiere indicar dicho número.

¿Qué significa VTR?

Veces que toma el ramo. Si está tomando un ramo por primera vez su VTR para ese ramo será 1. Cada vez que reprueba un ramo y lo vuelve a tomar su VTR aumentará en 1.

Inscripción de ramos

¿Debo inscribir ramos si soy alumno de primer semestre?

No, la inscripción de ramos del primer semestre se realiza automáticamente (pueden revisarla junto a su horario en SIGA). A partir del segundo semestre cada alumno es responsable de inscribir sus ramos.

¿Por qué en la preinscripción de ramos me aparece una asignatura con candado?

Las asignaturas que están reprobadas se deben tomar nuevamente en la primera oportunidad que se dictan. Estas asignaturas aparecerán con un candado en SIGA porque se deben tomar obligatoriamente y no pueden ser desinscritas.

¿Puedo tomar ramos con tope de horario?

El estudiante puede tomar ramos que topan en su horario, pero es una situación totalmente no aconsejable ya que puede generar múltiples problemas para el estudiante, por ejemplo, que 2 evaluaciones sean en el mismo día y hora.

El estudiante que inscribe ramos con tope de horario toma la total responsabilidad de esa situación.

¿Hasta qué fecha puedo solicitar desinscribir un ramo?

Hasta la fecha indicada en el Calendario Académico.

Eliminación de la carrera

¿Cuáles condiciones me dejan en situación de eliminación de la carrera?

Quedarán eliminados de la Carrera al término del Semestre Académico cursado:

- a) Los alumnos que tengan 3 (tres) o más asignaturas reprobadas.
- b) Los estudiantes que reprobren una segunda asignatura o actividad que cursen por segunda vez.

¿Puedo rendir una asignatura por tercera vez?

Un alumno podrá cursar por tercera vez una única asignatura durante el período de duración de su carrera.

¿Puedo quedar en situación de eliminación de la carrera por reprobado asignaturas que no son de especialidad?

Si, todas las asignaturas de la carrera se consideran de la misma forma para la condición de eliminación.

¿Qué opción tengo en caso de estar en situación de eliminación de la carrera?

El estudiante puede realizar una solicitud de Excepción al Reglamento para pedir continuar en la carrera. Esta solicitud será aceptada automáticamente cuando el estudiante la presenta por primera vez. Si no es primera vez que presenta dicha solicitud, el Consejo de Carrera determinará si se acepta o rechaza.

Técnico Universitario en Informática

La información de este apartado aplica exclusivamente a estudiantes de Técnico Universitario en Informática.

Asignaturas

¿Cuándo puedo inscribir de nuevo un ramo que reprobé?

Los ramos de la carrera se dictan 1 vez al año, por lo que al reprobado uno de ellos deberá esperar hasta el año siguiente para inscribirlo nuevamente.

Para el caso de las asignaturas coordinadas por el Departamento de Ciencias, deberá consultar en el departamento mencionado en qué semestre se volverá a dictar la asignatura que reprobó.

¿Por qué en la malla los prerrequisitos de algunos ramos tienen línea continua y otros tienen línea segmentada?

- Línea continua: La asignatura prerrequisito debe estar aprobada, es decir, con nota final mayor o igual a 55.
- Línea segmentada: La asignatura prerrequisito debe tener nota final mayor o igual a 40. Esto se entiende como prerrequisito cursado ($NF \geq 40$ y $NF \leq 54$).

¿Debo tomar de nuevo un ramo que logré cursar, pero no aprobar?

Si, los ramos que queden en calidad de cursados (nota final mayor o igual a 40 y menor a 54) están reprobados, por lo que debe tomarlos nuevamente y aumentarán el VTR respectivo.

¿Por qué en el horario de la carrera, Taller de Sistemas de Información I y II aparecen sin sala?

Esas asignaturas consisten en el desarrollo de un proyecto bajo la guía de un profesor que se le asignará. La asignatura no tiene clases ya que cada alumno coordinará con su profesor guía el día en que se realicen reuniones para ver avances en el proyecto.

Las reuniones con el profesor guía se realizan en la oficina del profesor o en otra ubicación que el docente defina.

¿Por qué la asignatura Taller de Sistemas de Información I aparece con un asterisco (*) en la malla?

Esta asignatura tiene como requisito haber aprobado Diseño de Sistemas de Información y Estructuras de Datos.

Práctica industrial

¿Cuáles son los requisitos para realizar la práctica?

Para estudiantes de malla actual (4 semestres)

- Haber aprobado las asignaturas Programación Orientada a Objeto, Diseño y Programación Orientada a la Web y Bases de Datos.
- La práctica debe tener una duración de 320 horas cronológicas.
- En la práctica el estudiante debe realizar tareas relacionadas a las competencias de la carrera.

Para estudiantes de malla antigua (5 semestres)

- Tener todos los ramos hasta tercer semestre (inclusive) aprobados.

¿Cuál es el procedimiento para inscribir la práctica?

1. Solicitar en Secretaría de Alumnos (Edificio B, primer piso) el formulario de inscripción de práctica. Hablar con María Muñoz (maria.munozm@usm.cl)
2. Llenar el formulario y entregarlo en Secretaría de Alumnos (no es necesario que pida la firma del Jefe de Carrera, ya que será gestionada internamente por la Secretaría)
3. Secretaría le informará una vez que su práctica esté aceptada.

¿Qué debo hacer cuando termine la práctica?

Una vez que su práctica esté inscrita, Secretaría enviará a la empresa los documentos respectivos. En esos documentos va el formato de bitácora e informe de práctica que usted deberá completar.

Esos documentos se entregan a María Muñoz en Secretaría de Alumnos. Posteriormente serán revisados y aprobados o rechazados.

Titulación

¿Cuál es el procedimiento para la titulación?

Alumnos de malla actual (4 semestres)

Una vez que el estudiante haya aprobado todas las asignaturas del plan de estudios y también tenga la práctica realizada y aprobada, estará en condición de titularse. Para esto debe solicitar de Secretaría de Alumnos el formulario de titulación (F-40).

El estudiante debe llenar el formulario y solicitar firma de Jefe de Carrera. Para finalizar, el estudiante entrega el formulario en Secretaría de Alumnos.

La tramitación del título tarda aproximadamente 40 días hábiles. Cuando esté listo el estudiante podrá solicitar en SIGA un certificado de título.

Ingeniería en Informática

La información de este apartado aplica exclusivamente a estudiantes de Ingeniería en Informática.

Asignaturas

¿Cuándo puedo inscribir de nuevo un ramo que reprobé?

Algunas asignaturas son dictadas anualmente y otras semestralmente. Dicha oferta varía semestre a semestre y puede ser revisada en SIGA cuando el estudiante realice el proceso de preinscripción de asignaturas.

¿Existe el prerrequisito *cursado* para alguna asignatura como en Técnico Universitario en Informática?

No. Todas las asignaturas de la malla requieren tener la asignatura prerrequisito aprobada para poder tomarla.

¿Por qué en la malla aparecen asignaturas Electivo?

La carrera ofrecerá, semestre a semestre, un set de asignaturas de especialidad de carácter avanzado que los estudiantes podrán tomar para completar el set de 6 asignaturas electivas indicadas en la malla. La oferta de electivos y los requisitos de entrada para estos es informada semestre a semestre.

Articulación

¿Cuáles son los requisitos para articular desde Técnico Universitario en Informática a Ingeniería en Informática?

El estudiante debe estar titulado de Técnico Universitario en Informática (USM) para realizar la articulación hacia Ingeniería en Informática.